LICITACION PÚBLICA LP-GB-05 DE 2022

OBJETO: "REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA."

En Tunja, a los diez (10) días del mes de Mayo de 2022, de acuerdo con la labor encomendada en el manual de Contratación, el Comité se permite rendir informe de evaluación definitivo realizado a las propuestas presentadas dentro de la **LICITACION PÚBLICA No. LP-GB- 05/2022,** cuyo objeto es la **REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

En desarrollo del proceso se recibió UNA (1) propuesta a saber:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**
1	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Evaluador, se concluyó lo siguiente:

N°	**PROPONENTE**	**JURIDICA**	**FINANCIERA**	**TECNICA**	**CAPACIDAD RESIDUAL**
1	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Se dio traslado por el término de CINCO (5) días hábiles comprendidos entre el 29 de Abril y 05 de Mayo de 2022, en el SECOP II

Durante este término se recibieron observaciones / subsanaciones a la Evaluación, de lo cual se dio traslado al comité evaluador.

De acuerdo a lo anterior se concluye:

N°	**PROPONENTE**	**JURIDICA**	**FINANCIERA**	**TECNICA**	**CAPACIDAD RESIDUAL**
1	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora de Procesos de Selección

ELKIN ALEJANDRO RINCON SALAMANCA
Secretario de Infraestructura Pública

MARTHA AZUCENA GRANADOS CASTRO
Directora Financiera y Fiscal

Proyectó: Lady C/
Profesional E.

RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES
INFORME DEFINITIVO CAPACIDAD JURIDICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-GB-05-2022.

En Tunja, a los diez (10) días del mes de Mayo de 2022, de acuerdo con la labor encomendada en el manual de Contratación, el Comité se permite rendir informe de evaluación definitivo realizado a las propuestas presentadas dentro del **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-GB-05/2022, cuyo objeto es la REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

En desarrollo del proceso se recibió UNA (1) propuesta a saber:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**
1	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO

De acuerdo al informe preliminar, respecto de la capacidad jurídica se concluyó lo siguiente:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO	NO CUMPLE

Se dio traslado por el término de cinco (5) días hábiles comprendidos entre el 29 de Abril y 05 de Mayo de 2022.

Durante este término de traslado se recibieron las siguientes observaciones y/o subsanaciones:

1. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO**, respecto de su propuesta:

a. Allega documento de anticorrupción, el cual una vez revisado cumple lo solicitado y por tanto subsana en debida forma.

Así las cosas, el proponente **CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso, respecto de la capacidad jurídica.

Una vez resueltas las observaciones, se encuentra lo siguiente respecto de la capacidad jurídica

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. - JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO	CUMPLE

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Contratación

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección
Secretaría de Contratación

Proyectó: LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL
Profesional Externo

EVALUACION TECNICA

PROPONENTE	**CONSTRUCTORA PAIS**			
R/L	**JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO**			
OBJETO	REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA.			
PROCESO N°	LP-GB-05-2022			
VALOR OFICIAL	$ 1.417.140.274,00			
SMMLV	1417,14			
INTEGRANTES	**INTEGRANTE 1**	**INTEGRANTE 2**		**INTEGRANTE 3**
	CONSTRUCTORA PAIS			
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	100%			
El oferente para la fecha del cierre deberá acreditar título de Ingeniero Civil o Arquitecto con una experiencia mínima de cinco (15) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	**PERSONA NATURAL**	**CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**	**PERSONA JURÍDICA 3 AÑOS DE CONSTITUIDA**	**OBSERVACIÓN**
			X	CUMPLE
	19/04/2004			CUMPLE
	18,0			

CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL

Se verificará con cuatro (4) contratos certificados a través de documento RUP los cuales deben cumplir individualmente con los códigos antes citados y que la sumatoria de su valor ejecutado no sea inferior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos certificados en el RUP, deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final.

Los contratos aportados como experiencia general deben comprender o tener por objeto la construcción y/o adecuación y/o remodelación de centros deportivos y/o recreativos y/o parques

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DETALLE
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	SERVICIO DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	19	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72	15	22	SERVICIO DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICO
72	15	25	SERVICIO DE INSTALACION DE PISOS
72	15	29	SERVICIO DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	32	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	35	SERVCICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	INTEGRANTE 1 SMMLV	INTEGRANTE 2 SMMLV	INTEGRANTE 3 SMMLV	TOTAL EXPERIENCIA SMMLV	RUP- FOLIO
1	**302,26**			**302,26**	CUMPLE RUP 12 FOLIO 14
2	**368,38**			**368,38**	CUMPLE RUP 19 FOLIO 19
3	**1452,42**			**1452,42**	CUMPLE RUP 31 FOLIO 27
4	**381,99**			**381,99**	CUMPLE RUP 37 FOLIO 31
SUMATORIA EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES DE LOS CONTRATOS EN LA EXPERIENCIA GENERAL				**2.505,05**	**CUMPLE**

CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Se verificará con dos (2) contratos certificados en el documento RUP los cuales deben cumplir individualmente con los códigos antes citados y que su valor ejecutado sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial expresado en SMMLV certificados en el RUP, se deberán anexar copias de los contratos y/o actas de liquidación y/o acta de recibo final.

Los contratos aportados como experiencia específica deberán tener como objeto la adecuación de parques principales de orden municipal.

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	INTEGRANTE 1 SMMLV	INTEGRANTE 2 SMMLV	INTEGRANTE 3 SMMLV	TOTAL EXPERIENCIA SMMLV	RUP- FOLIO
1	**1965,37**			**1965,37**	CUMPLE RUP 24 FOLIO 22
2	**914,91**			**914,91**	CUMPLE RUP 26 FOLIO 24
SUMATORIA EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES DE LOS CONTRATOS EN LA EXPERIENCIA GENERAL				**2.880,28**	**CUMPLE**

CUMPLE

EQUIPO HUMANO MINIMO DE TRABAJO					
DIRECTOR DE OBRA					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (01) profsional que desempeñe las funciones de director de obra, en el cual el contratista delegue la responsabilidad general de la obra. Su dedicación será del 20%. Se debe adjuntar carta de compromiso en la cual especifique dicha dedicación. El profesional ofrecido como director de obra deberá ser ingeniero Civil especialista en alta gerencia y/o gerencia de obra, con matrícula profesional vigente y debe tener la siguiente experiencia: a) Experiencia general. Tener experiencia profesional no menor a diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. b) Experiencia específica. Deberá acreditar experiencia como Contratista y/o Director de Obra en mínimo dos (2) proyectos de adecuación de parques principales. La hoja de vida del DIRECTOR DE OBRA que presente el proponente debe contener, copia de la matricula profesional, copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA, copia del diploma de grado, copia del documento de identificación. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las copias de contratos y actas de liquidación y/o certificaciones expedidas por el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA	19/06/2003	19	PRESENTA	CUMPLE
INGENIERO RESIDENTE					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (1) profesional constructor en arquitectura e ingeniería con especialización en gerencia de proyectos, con matrícula profesional vigente, que se encuentre permanentemente supervisando las actividades de carácter técnico y afines al cargo de residente de obra. Este profesional estará bajo la dirección del director de obra. Su dedicación será del 100%. Se debe adjuntar carta de compromiso en la cual especifique dicha dedicación. El profesional ofrecido como residente de obra deberá contar con la experiencia general y específica relacionada a continuación: a) Experiencia general. Tener experiencia profesional no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. b) Experiencia específica. Deberá acreditar experiencia como Residente de Obra en mínimo (4) proyectos de obras civiles. La hoja de vida del RESIDENTE DE OBRA que presente el proponente debe contener copia del diploma de grado, copia de la matricula profesional, copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA, copia del documento de identidad. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las certificaciones expedidas por el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	17/05/2019	2,9	PRESENTA	CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (1) profesional en Ingeniería Civil, Especialista y/o Magister en estructuras, que desempeñe las funciones de Especialista en Estructuras, que supervise las actividades de carácter técnico y afines al cargo de Especialista Estructural. Este profesional estará bajo la dirección del Director de obra. Su dedicación será del 20% y debe adjuntar carta de compromiso en la cual especifique dicha dedicación. El profesional ofrecido como especialista en estructuras deberá ser Ingeniero Civil, Especialista y/o Magister en Estructuras, además debe contar con una experiencia general y especifica cómo se relaciona a continuación. a)Experiencia general: Tener experiencia profesional no menor a diez (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y contar con título de Especialización y/o Maestría en estructuras. b)Experiencia Específica: Deberá acreditar experiencia como especialista y/o diseñador y/o ingeniero estructural y/o asesor estructural en mínimo dos proyectos (2) de uso recreativo. La hoja de vida del profesional que presente el proponente debe contener copia del diploma de grado, copia del diploma de Especialización y/o Maestría, copia de la matricula profesional, copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las certificaciones expedidas por el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20/04/2006	16	PRESENTA	CUMPLE
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (1) profesional en Ingeniería Civil, Especialista y/o Magister en Geotecnia, que desempeñe las funciones de Especialista en Geotecnia, que supervise las actividades de carácter técnico y afines al cargo. Este profesional estará bajo la dirección del Director de obra. Su dedicación será del 20% y debe adjuntar carta de compromiso en la cual especifique dicha dedicación. El profesional ofrecido como especialista en Geotecnia deberá ser Ingeniero Civil, Especialista y/o Magister en Geotecnia, además debe contar con una experiencia general y especifica cómo se relaciona a continuación. c)Experiencia general: Tener experiencia profesional no menor a quince (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y contar con título de Especialización y/o Maestría en Geotecnia. d)Experiencia Específica: Deberá acreditar experiencia como especialista en Geotecnia en mínimo dos proyectos (2) de uso recreativo. La hoja de vida del profesional que presente el proponente debe contener copia del diploma de grado, copia del diploma de Especialización y/o Maestría, copia de la matricula profesional, copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las certificaciones expedidas por el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	20/04/2006	16	PRESENTA	CUMPLE

ASESOR AMBIENTAL					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (1) profesional que desempeñe las funciones de Asesor Ambiental, que supervise las actividades de carácter técnico y afines al cargo de Asesor Ambiental. Este profesional estará bajo la dirección del Director de obra. Su dedicación será del 10% y debe adjuntar carta de compromiso en la cual especifique dicha dedicación. El profesional ofrecido como Asesor Ambiental deberá ser Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Ambiental y sanitario, con matrícula profesional vigente con especialización en Gestión Ambiental además debe contar con una experiencia general y especifica cómo se relaciona a continuación. a)Experiencia general: Tener experiencia profesional no menor a quince (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. b)Experiencia Específica: Deberá acreditar experiencia como especialista Ambiental y/o ingeniero ambiental y/o asesor ambiental en mínimo dos (2) proyecto de obra civil. La hoja de vida del profesional Asesor Ambiental que presente el proponente debe contener copia del diploma de grado, copia del diploma de especialización, copia de la matricula profesional, copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las certificaciones expedidas por el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	19/06/2003	19	PRESENTA	CUMPLE
ASESOR EN RECURSOS HIDRICOS					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (1) profesional en ingeniería civil, especialista en recursos hídricos urbanos que supervise las actividades de carácter técnico y afines al cargo de especialista en recursos hídricos. Este profesional estará bajo la supervisión del director de obra. Su dedicación será del 20% y deberá adjuntar carta de compromiso en la cual se especifique su dedicación. El profesional ofrecido deberá ser Ingeniero Civil especialista en recursos hídricos, con matrícula profesional vigente además debe contar con una experiencia general y especifica cómo se relaciona a continuación. a)Experiencia general: Tener experiencia profesional no menor a quince (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. b)Experiencia Específica: Deberá acreditar experiencia como consultor o contratista en proyectos hidráulicos e hidrológicos. La hoja de vida del profesional Asesor Ambiental que presente el proponente debe contener copia del diploma de grado, copia del diploma de especialización, copia de la matricula profesional, copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las certificaciones expedidas por el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRICOS URBANOS	17/07/2003	19	CUMPLE	SUBSANA /CUMPLE
ASESOR EN ILUMINACION PUBLICA					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (1) profesional en ingeniería eléctrica y/o electrónica, especialista en iluminación pública que supervise las actividades de carácter técnico y afines al cargo de especialista en iluminación pública. Este profesional estará bajo la supervisión del director de obra. Su dedicación será del 20% y deberá adjuntar carta de compromiso en la cual se especifique su dedicación. El profesional ofrecido deberá ser Ingeniero eléctrico y/o electrónico especialista y/o magister en iluminación pública, con matrícula profesional vigente además debe contar con una experiencia general y especifica cómo se relaciona a continuación. a)Experiencia general: Tener experiencia profesional no menor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. b)Experiencia Específica: Deberá acreditar experiencia en mínimo dos (2) proyectos como consultor o contratista en proyectos de iluminación pública, ya sea a nivel de consultoría o construcción. La hoja de vida del profesional Asesor Ambiental que presente el proponente debe contener copia del diploma de grado, copia del diploma de especialización, copia de la matricula profesional, copia del certificado de vigencia de matrícula profesional. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las certificaciones expedidas por el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA EN ILUMINACION PUBLICA Y PRIVADA	19/09/2008	14	PRESENTA	CUMPLE
ASESOR Y/O SUPERVISOR EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL					
EXPERIENCIA	**TITULO PROFESIONAL**	**FECHA MATRICULA PROFESIONAL**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	**REQUISITOS**	**OBSERVACION**
Se requiere la presentación de un (1) profesional que desempeñe las funciones de Asesor y/o Supervisor en Seguridad y Salud Ocupacional o HSEQ, que supervise las actividades de carácter técnico y afines al cargo de Asesor en Seguridad y Salud Ocupacional o HSEQ. Este profesional estará bajo la dirección del Director de obra. Su dedicación será del 50% y debe adjuntar carta de compromiso en la cual especifique dicha dedicación. El profesional ofrecido como Asesor y/o Supervisor en Seguridad y Salud Ocupacional o HSEQ o Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, con matrícula profesional vigente además debe contar con una experiencia general cómo se relaciona a continuación. a). Experiencia general: Tener experiencia profesional no menor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y contar con Especialización en Seguridad y Salud Ocupacional o HSEQ o Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales. Contar con licencia en prestación de servicio de salud ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" vigente. b). Experiencia Especifica: Deberá acreditar experiencia como profesional SISO en al menos dos (2) proyectos de uso recreativo. La hoja de vida del profesional Asesor y/o Supervisor en Seguridad y Salud Ocupacional que presente el proponente debe contener copia del diploma de grado, copia del diploma de especialización, copia de la matricula profesional, copia de la Licencia en prestación de servicio de salud ocupacional. Deberá acreditar la experiencia solicitada presentando las certificaciones expedidas el contratante, las cuales deberán ir firmadas por el funcionario competente de quien expide dicha certificación.	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES	14/04/2014	8	PRESENTA	CUMPLE
CUMPLE					

MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO REQUERIDO				
La maquinaria y Equipo Mínimo se debe acreditar así: Deberá presentar: la carta de disponibilidad la cual debe indicar el objeto y número del presente proceso, así como la disponibilidad de cada uno de los equipos y lugar de ubicación debidamente firmado por el				
EQUIPO	**CANTIDAD**	**DISPONIBILIDAD**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
VIBROCOMPACTADOR CAP >5 TON	1	PRESENTA	CUMPLE	
VOLQUETAS	2	PRESENTA	CUMPLE	
RETROCARGADOR	1	PRESENTA	CUMPLE	
MEZCLADORASDE CONCRETO CAP 1½ BULTOS	2	PRESENTA	CUMPLE	
VIBROCOMPACTADOR MANUALTIPO RANA	2	PRESENTA	CUMPLE	
VIBRADORES DE CONCRETO	4	PRESENTA	CUMPLE	
CUMPLE				

NOTA: La entidad actua en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

NOTA: SE ASIGNA PUNTAJE ADICIONAL TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Evaluó Propuesta Técnica:

REVISO: EEKIN ALEJANDRO RINCON SALAMANCA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
GOBERNACION DE BOYACA

REVISO: Ing. PILAR TORRES CELY
PROFESIONAL EXTERNA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

EVALUACION TECNICA

PROPONENTE	CONSTRUCTORA PAIS
R/L	JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO
OBJETO	REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA.
PROCESO N°	LP-GB-05-2022
VALOR OFICIAL	$ 1.417.140.274,00
SMMLV	1417,14

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADICIONAL

CRITERIO DIRECTOR DE OBRA	AÑOS/ CERTIFICACIONES	CUMPLE	PUNTAJE
Si el DIRECTOR DE OBRA acredita experiencia profesional general adicional a la mínima requerida de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Si el DIRECTOR DE OBRA acredita experiencia profesional específica adicional a la mínima requerida de certificaciones como director de obra en dos proyectos de uso recreativo.	9 AÑOS ADICIONALES 2 CERTIFICACIONES	CUMPLE	4
		TOTAL	4

CRITERIO ASESOR ESTRUCTURAL	AÑOS/ CERTIFICACIONES	CUMPLE	PUNTAJE
Si el ASESOR ESTRUCTURAL acredita experiencia profesional general adicional a la mínima requerida de cinco (5) años. Si el ASESOR ESTRUCTURAL acredita experiencia profesional específica adicional a la mínima requerida de certificaciones como Asesor Estructural de dos (2) proyectos de uso recreativo	6 AÑOS ADICIONALES 2 CERTIFICACIONES	CUMPLE	5
		TOTAL	5

CRITERIO	PRESENTA	CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACION
INDUSTRIA NACIONAL Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) servicios nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.	SI	SI	20	CHIQUINQUIRA
PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.7, sin importar si la experiencia es general o específica.	NO	NO	0	

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	29

EVALUACIÓN PROPUESTA

Evaluó Propuesta Técnica:

REVISO: ELKIN ALEJANDRO RINCON SALAMANCA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
GOBERNACION DE BOYACA

REVISO: Ing. PILAR TORRES CELY
PROFESIONAL EXTERNA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA